

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC. CAAI/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD

Contrato de **prestación del servicio de mantenimiento a la red de datos requerido por la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará “**La SAE**”, y por la otra parte la persona moral **GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, representada en este acto por el **C. Gabriel Robles Covarrubias**, en su calidad de **Presidente del Consejo de Administración**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Prestador de Servicios**”, en lo sucesivo y para efectos del presente contrato cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes**, representada por su titular el **Mtro. Ramiro Pedroza Márquez**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, solicitó la **prestación del servicio de mantenimiento a la red de datos**, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y demás normatividad.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **857/2023** emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por la Oficina del Secretario de Innovación y Gobierno Digital de “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **contratación del servicio de mantenimiento a la red de datos requerido por la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 24 de noviembre de 2023 se publicó

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG / LIC.CAAT/ LIC.GERJ / LIC. GJFP

la convocatoria para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N070-2023** en un periódico de circulación estatal, en fechas 27, 28 y 29 de noviembre del 2023 se puso a disposición la convocatoria, el 01 de diciembre del 2023 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, el 05 de diciembre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el fallo de adjudicación del citado procedimiento el dia 08 de diciembre del 2023.

4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y en cumplimiento con lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, se resolvió adjudicar la **partida 1** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N070-2023** que corresponde a la **prestación del servicio de mantenimiento a la red de datos requerido por la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital para algunas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes** a “**El Prestador de Servicios**” **GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación, por un importe total de **\$2'563,948.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A., de los cuales la cantidad de **\$712,000.00 (SETECIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido, corresponde a los servicios de algunas Entidades del Gobierno del Estado, y la cantidad de **\$1'851,948.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**, con I.V.A. incluido, corresponde a los servicios de algunas Dependencias del Gobierno del Estado, objeto del presente contrato.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante **“La Ley”** se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: **“La SAE”** declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número DG/N/003/2022 de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBERNACIÓN DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2°, 6°, 8° y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de **“La Ley”**, tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 23 de noviembre de 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **857/2023**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente contrato, los accionistas de **GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, así como su **Presidente del Consejo de Administración**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Prestador de Servicios” declara:

- 2.1 Que es empresa legalmente constituida según se desprende de la póliza número **318**, Libro Primero de Actas y Pólizas, de fecha 16 de octubre del 2013, otorgada ante la fe pública del **Lic. Carlos Luviano Montelongo, Corredor Público número 64** de la Plaza del Estado de Jalisco, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Jalisco, en fecha 22 de octubre de 2013.
- 2.2 **El C. Gabriel Robles Covarrubias** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Presidente del Consejo de Administración**, con poder general judicial, y poder general para administrar bienes, lo anterior como se desprende de la escritura señalada en la declaración **2.1** que antecede, facultades que bajo protesta de

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP

decir verdad sigue desempeñando, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **RBCVGB69032414H700**.

- 2.3 Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **12300046**.
- 2.4 Que tiene establecido su domicilio fiscal en calle Axayácatl número 4274, Colonia Jardines del Sol, de Zapopan, Jalisco, C.P. 45050, con números telefónicos 334.777.77.70, 331.190.22.32 y 331.190.23.61, datos que señala para oír y recibir notificaciones de todo lo relacionado con el presente contrato.
- 2.5 **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Otros servicios de telecomunicaciones.
- 2.6 Que se encuentra dada de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número **GSR131016QD4** y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7 Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Z2952528102**, y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.8 Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, sus accionistas, así como su **Presidente del Consejo de Administración**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9 Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **contratación del servicio de mantenimiento a la red de datos requerido por la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital para algunas Dependencias del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en **el pedido de compra número 622/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, dicha contratación a la que en lo sucesivo se le denominará **“Los Servicios”**.

“El Prestador de Servicios” deberá prestar **“Los Servicios”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requerente”**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario, corresponde a lo señalado en **el pedido de compra número 622/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico, en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a **“El Prestador de Servicios”** equivale a la cantidad de **\$1'596,506.90 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 90/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$255,441.10 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$1'851,948.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente contrato, serán pagados por **“El Prestador de Servicios”**; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

TERCERA. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a prestar **“Los Servicios”** a partir del siguiente día natural posterior a la fecha del fallo de adjudicación, siendo este el día 09 de diciembre del 2023, y finaliza el 22 de noviembre del 2024, a entera satisfacción de **“El Ente Requerente”**, en las oficinas de **“El Ente Requerente”** ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., en un horario de 08:00 a las 16:00 horas,

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

de lunes a viernes, y en el Palacio de Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicado en Avenida José María Chávez número 104, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.

“Los Servicios” incluyen todo lo enlistado en el **pedido de compra número 622/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Prestador de Servicios”**.

Entregable:

- Póliza de mantenimiento, la cual se entregará a los 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo de adjudicación, siendo este el día 18 de diciembre del 2023, en las oficinas de **“El Ente Requierente”**, ubicadas en la Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., en un horario de 08:00 a las 16:00 horas, de lunes a viernes.

“Los Servicios” deberán prestarse conforme a las condiciones específicas que se encuentran descritas en los **ANEXOS** del presente instrumento legal. **“El Ente Requierente”** no estará obligado a recibir **“Los Servicios”** si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de **“La Ley”**, la responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será la **Ing. Carmina Monserrath de Ávila Rodríguez** en su carácter de **Coordinadora Administrativa** de **“El Ente Requierente”** o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicha servidora pública en coordinación con los Directores Administrativos o sus equivalentes de las Dependencias o quienes los sustituyan en sus cargos y/o funciones, serán responsables de verificar que **“Los Servicios”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la prestación de **“Los Servicios”** se efectúen bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requierente” y/o las Dependencias** emitirán escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 305/2023-LITICACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. GJFP

de darles seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Prestador de Servicios”**.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a **“El Prestador de Servicios”** contra entrega de la póliza de mantenimiento, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada expresamente por **“El Prestador de Servicios”** al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de los artículos 9º segundo párrafo y 72 de **“La Ley”**, el pago se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presenten en las oficinas administrativas de **“El Ente Requerente”** el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente que ampare la prestación de **“Los Servicios”** objeto del presente instrumento legal, mismo que deberá ir acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

El comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

El pago correspondiente al mes de diciembre será pagado a **“El Prestador de Servicios”** conforme a la fecha de cierre de operaciones del ejercicio fiscal 2023.

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. **“El Prestador de Servicios”** se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción **“Mi Portal”**, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes a la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de **“La SAE”**, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”**.

“El Prestador de Servicios” deberá cumplir con lo establecido en el artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde el día 08 de diciembre del 2023 y hasta el 22 de noviembre del 2024, o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de **“Los Servicios”** o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. “**El Prestador de Servicios**” en términos de lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 74 párrafo tercero de “**La Ley**” se obliga a garantizar la calidad de “**Los Servicios**” durante la vigencia del contrato contra defectos, fallas y/o vicios ocultos, que impidan su funcionamiento.

Si durante el período de garantía anteriormente señalado, se presenta alguna falla en “**Los Servicios**” contratados, “**El Prestador de Servicios**” queda obligado a reparar “**Los Servicios**” los 15 días naturales posteriores a la notificación a “**El Prestador de Servicios**” vía telefónica y/o vía correo electrónico, de igual forma, queda obligado a reponer “**Los Servicios**” a los 30 días naturales posteriores a la notificación a “**El Prestador de Servicios**” vía telefónica y/o vía correo electrónico, sin cargo adicional para “**La SAE**”, “**El Ente Requiere**” y/o las Dependencias de Gobierno del Estado.

Asimismo, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de “**Los Servicios**”, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en este contrato.

“**El Prestador de Servicios**” deberá contar con personal técnico especializado en el ramo, herramientas técnicas y equipos adecuados para la prestación del servicio requerido, así como contar con las licencias y permisos necesarios para el desarrollo de su actividad, a fin de garantizar que “**Los Servicios**” objeto de este contrato sean proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida para tal efecto, comprometiéndose a realizarlo a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**” y con estricto apego a lo establecido en el presente contrato y sus anexos.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” presentará a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requiere**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de servicios a garantizar; cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente contrato y se hará efectivo cuando “**El Prestador de Servicios**” no preste “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**”, de “**El Ente Requiere**” y/o las Dependencias de Gobierno del Estado de Aguascalientes, en

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“El Ente Requerente”**, a través de los responsables de la recepción y de dar seguimiento a la prestación de **“Los Servicios”**, señalados en la cláusula cuarta del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a **“El Prestador de Servicios”** para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de **“La Ley”**, **“El Prestador de Servicios”** se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”**.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. **“El Prestador de Servicios”** tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de **“La SAE”**, **“El Ente Requerente”** y/o **“de cualquier área del Gobierno del Estado”** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requerente”**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de **“Las Partes”** de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“El Prestador de Servicios” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de contratación que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, **“El Prestador de Servicios”** será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a **“La SAE”** y/o a **“El Ente Requerente”** como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“El Prestador de Servicios” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las leyes aplicables.



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-
SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “El Prestador de Servicios” asume la responsabilidad y se obliga a defender y sacar a salvo a “La SAE” y/o a “El Ente Requerente” sin cargo alguno para ésta, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Servicios” prestados constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” le de aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requerente” deberá entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requerente” se obliga a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Prestador de Servicios” pueda representarla en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o de “El Ente Requerente”, con o sin intervención de “El Prestador de Servicios”, este último se obliga a pagar las sumas a que sea condenada “La SAE” y/o “El Ente Requerente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Prestador de Servicios” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de “Los Servicios” objeto de este contrato a “El Ente Requerente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Prestador de Servicios” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “Las Partes” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Servicios”, aún no prestados y/o pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Prestador de Servicios” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN SERVICIOS. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” a solicitud de “El Ente Requerente” podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Servicios” contratados por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Servicios” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requerente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de éste, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, obligándose “El Prestador de Servicios” a respetar el precio de “Los Servicios” y que éste sea idéntico al originalmente pactado.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “**El Prestador de Servicios**” se constituye por su carácter de patrón, el responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que designe para la prestación de “**Los Servicios**”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación de “**Los Servicios**”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE**”, “**El Ente Requerente**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento del presente contrato.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a que el personal que destine para la prestación de “**Los Servicios**”, goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral. En particular y respecto a las prestaciones de seguridad social, todos los trabajadores que “**El Prestador de Servicios**” destine para la prestación de “**Los Servicios**”, deberán encontrarse debidamente inscritos como tales, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

“**El Prestador de Servicios**” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” como patrón directo o sustituto, obligándose desde este momento a que, si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincárseles alguna responsabilidad a “**La SAE**” y/o a “**El Ente Requerente**” por ese concepto, “**El Prestador de Servicios**” le reembolsará cualquier gasto en que incurriera por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

“**El Prestador de Servicios**” se hace responsable ante “**La SAE**” y/o “**El Ente Requerente**” de la conducta y eficiencia de las personas que en su caso destine para la prestación de “**Los Servicios**”. Igualmente, en el caso de que “**El Prestador de Servicios**” no cumpla con alguna de las obligaciones que están a su cargo, en virtud de este contrato, del uso, de la buena fe o de la Ley, será responsable de los daños y perjuicios que su incumplimiento cause a “**La SAE**”, a “**El Ente Requerente**” o a terceros.

Sin perjuicio de lo anterior, “**La SAE**” podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin responsabilidad alguna a su cargo, haciendo en su caso efectiva la garantía a que se refiere la cláusula octava del actual instrumento legal, o bien, exigir su cumplimiento; en este último caso, sólo se entenderá concedida una espera, si “**La**



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

SAE a solicitud escrita de **“El Prestador de Servicios”** así lo comunica a éste de la misma forma.

En el caso de que se dictara laudo definitivo en contra de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**, con o sin intervención de **“El Prestador de Servicios”**, éste se obliga a pagar las sumas a que sea condenada, o en su caso, las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, **“El Prestador de Servicios”** quedará obligado a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la prestación de **“Los Servicios”**.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de **“El Prestador de Servicios”**, **“La SAE”** por sí o a solicitud de **“El Ente Requierente”** podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de **“La Ley”**.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para **“El Prestador de Servicios”**:

- a) El incumplimiento en el pago de **“Los Servicios”** de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de **“La SAE”**.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para **“La SAE”**:

- a) El incumplimiento en la prestación de **“Los Servicios”** en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de **“El Prestador de Servicios”** respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad ofrecida para **“Los Servicios”**.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de **“El Prestador de Servicios”** de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**.
- e) El que ante la solicitud de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”** de ampliar la contratación de **“Los Servicios”** objeto de este contrato, **“El Prestador de Servicios”** no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de **“La Ley”** cuando derivado del presente instrumento **“El Prestador de Servicios”** incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, **“El Prestador de Servicios”** será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de **“La Ley”**, cuando **“El Prestador de Servicios”** no preste **“Los Servicios”** conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a **“La SAE”** por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de **“Los Servicios”** no prestados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de **“El Prestador de Servicios”** hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por **“El Ente Requiere”** la correcta prestación de **“Los Servicios”**. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. **“La SAE”** podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente al pago que **“El Prestador de Servicios”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso, las que se compensarán contra los pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda, o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de **“La Ley”**.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de **“La Ley”**, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de **“La SAE”**, se extinga la necesidad de **“Los Servicios”** contratados originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, **“La SAE”** a través de **“El Ente Requiere”** reembolsará a **“El Prestador de Servicios”** los gastos no recuperables en que haya

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

incurrido, siempre y cuando, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “**La Ley**”, “**Las Partes**” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “**El Prestador de Servicios**”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

“**El Ente Requierente**” no autorizará ampliaciones al plazo de prestación, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “**El Prestador de Servicios**”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “**El Prestador de Servicios**” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N070-2023**, así como con las señaladas en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de Licitación de referencia y en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del párrafo tercero del artículo 51 de “**La Ley**” forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 08 de diciembre del 2023.

Por “**La SAE**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

Por “**El Prestador de Servicios**”

C. GABRIEL ROBLES COVARRUBIAS,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE
GL SOLUCIONES EN REDES
INTELIGENTES, S.A. DE C.V.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

Testigos


**ING. CARMINA MONSERRATH DE ÁVILA
RODRÍGUEZ,**
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y
GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.**


**C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.**

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Equipo de Mérito</i></p> <p>LICENCIA DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD</p> <p>LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. GJFP</p>
	<p>ANEXOS</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ESTADO DE AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

PROVEEDOR: PR07025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 12300046
DIRECCIÓN: CALLE AXAYACATL #4274, JARDINES DEL SOL, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45050
TELÉFONO: (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRAS: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/12/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 1/8

No. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	35301	<p>353010006 MANTENIMIENTO A LA RED</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CON VIGENCIA AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, INCLUYE CONFIGURACIONES ILIMITADAS CON REFACCIONES.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ASISTENCIA TÉCNICA MESA DE AYUDA 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES. 2. REEMPLAZO DE HARDWARE, PARTES O EQUIPO COMPLETO SERVICIO 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL EN SITIO. 3. SERVICIO ESTÁNDAR DE CAMBIOS Y MODIFICACIONES DE CONFIGURACIÓN ILIMITADAS EN SITIO. 4. INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SOPORTE TÉCNICO PARA TODA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA RED DE DATOS CON ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICOS Y MEJORAS U OPTIMIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA RED, PARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN ESTA PÓLIZA. 5. UN SOLO EVENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIN COSTO A LOS 6 MESES DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 EQUIPOS, CISCO2951, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 6 EQUIPO: CISCO2951, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 EQUIPO, WS-C3750X-24T-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. 	1,596,506.90	1,596,506.90

<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>CONTRATO</p> <p>No. 305/2023-LICITACIÓN- DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO- SIGOD LIC. CCMG / LIC.CAM / LIC.GERJ / LIC. GJFP</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO7025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 12300046

RFC: GSR131016QD4

DIRECCIÓN: CALLE AXAYACATL #4274, JARDINES DEL SOL, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45050

TELÉFONO: (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232

FAX: (33) 1190 2361

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/12/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 2/8

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

			<p>CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: WS-C3750X-24T-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 1 EQUIPO, WS-C2960X-48FPS-L, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C2960X-48FPS-L, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 3 EQUIPOS, GATEWAY VG320 VOICE, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS EQUIPO: GATEWAY VG320 VOICE, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 1 EQUIPO, WS-C6509-E, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C6509-E, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 2 EQUIPOS, WS-C3750X-12S-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-12S-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 2 EQUIPOS, WS-C3750X-48P-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p>
--	--	--	---



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El Diario de la Mañan
Periodico Diario 015901 06/02/2012 2012

Secretaría de
Administración

Aguascalientes
Gente de trabajo y solución
El Pueblo de Mayor
GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2022

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Pueblo de México</i></p> <p>GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017</p>	<p>Secretaría de Administración</p> <p>PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERIENTE: SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO N°. 305/2023-LICITACIÓN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD</p> <p>LIC. CCMG / LIC. CAAAT / LIC. GERJ / LIC. GJFP</p>
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA**

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

PROVEEDOR : PR07025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 12300046

REC: GSR1310160D4

DIRECCIÓN: CALLE AYACAHATL #1374, JARDINES DEL SOL, ZAPORÁN, JALISCO, MÉXICO C.P. 45150
R.F.C.: GSK151005

DIRECCION : CALLE AXATACATE #4274, JAL.

D, MEXICO C.P. 45050

TELEFONO : (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232

FAX: (33) 1190 2361

FECHA DE ELABORACIÓN:

08/13/2023

CONDICIONES DE PAGO:

20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA E

SEGUR FECHA DE ELABORACION:

09/12/2023

TIPO COMPRAS:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI	HOJA:
				<p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-48P-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 2 EQUIPOS, CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO; LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO CON TECNOLOGÍA OBSOLETA RELACIONADO A CONTINUACIÓN:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <p>• 10 EQUIPOS, CP-3905, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 10 EQUIPOS. EQUIPO: CP-3905, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 10 EQUIPOS, CP-7821-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 10 EQUIPOS. EQUIPO: CP-7821-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 5 EQUIPOS, CP-8845-, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 5 EQUIPOS. EQUIPO: CP-8845-, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES</p>				

<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>CONTRATO DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	
	<p>CONTRATO DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PRO7025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 12300046

RFC: GSR131016QD4

DIRECCIÓN : CALLE AXAYACATL #4274, JARDINES DEL SOL, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45050

TELÉFONO : (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232

FAX: (33) 1190 2361

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/12/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA : 4/8

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

				CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO. • 3 EQUIPOS, CP-8865, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. CANTIDAD: 3 EQUIPOS. EQUIPO: CP-8865, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO. SE CONSIDERA DENTRO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SIGUIENTE EQUIPO ACTIVO EN COMODATO CON OPCIÓN A DONACIÓN AL TÉRMINO DE LA PÓLIZA: DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: • 1 EQUIPO, H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT), WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C. CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT), WITHOUT POWER SUPPLIES. MARCA: H3C. • 2 EQUIPOS, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT, WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C. CANTIDAD: 2 EQUIPOS EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT, WITHOUT POWER SUPPLIES. MARCA: H3C. • 1 EQUIPO, H3C S5170-54S-PWR-EI L2 ETHERNET SWITCH WITH 48*10/100/1000BASE-T PORTS AND 6*1G/10G, MARCA H3C. CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C S5170-54S-PWR-EI L2 ETHERNET SWITCH WITH 48*10/100/1000BASE-T PORTS AND 6*1G/10G. MARCA: H3C.		
--	--	--	--	--	--	--

 <p>Aguascalientes Gobierno de trabajo y soluciones El mejor de México GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD</p> <p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p> <p>LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP</p>		
	 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>		

rpt_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

PROVEEDOR: PR07025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 12300046

RFC: GSR131016QD4

DIRECCIÓN: CALLE AXAYACATL #4274, JARDINES DEL SOL, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45050

TELÉFONO: (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232

FAX: (33) 1190 2361

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/12/2023

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 5/8

			<ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, H3C WA6638 INTERNAL ANTENNAS 12 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT, MARCA H3C. CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C WA6638 INTERNAL ANTENNAS 12 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT. MARCA: H3C. 1 EQUIPO, H3C WA6630X INTERNAL ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT, MARCA H3C. CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C WA6630X INTERNAL ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT. MARCA: H3C. 2 EQUIPOS, ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY, MARCA H3C. CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY. MARCA: H3C. 8 EQUIPOS, SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE, MARCA H3C. CANTIDAD: 8 EQUIPOS. EQUIPO: SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE. MARCA: H3C. 11 EQUIPOS, UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC), MARCA H3C. CANTIDAD: 11 EQUIPOS. EQUIPO: UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC). MARCA: H3C. 6 EQUIPOS, SFP-XG-LX-SM1310-E,SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC), MARCA H3C. CANTIDAD: 6 EQUIPOS. EQUIPO: SFP-XG-LX-SM1310-E,SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC). 		
--	--	--	---	--	--

<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO DE: GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO DE: LIC. CCMG / LIC. CAAE / LIC. GERJ / LIC. GJFP</p>	
	<p>CONTRATO DE: LICITACIÓN</p>	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO7025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPUESTA: 12300046

DIRECCIÓN: CALLE AXAYACATL #4274, JARDINES DEL SOL, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45050

TELÉFONO: (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 6/8

RFC: GSR131016QD4

FAX: (33) 1190 2361

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/12/2023

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

MARCA: H3C.

• 8 EQUIPOS. SFP-GE-SX-MM850-A, 1000BASE-SX SFP TRANSCEIVER, MULTI-MODE (850NM, 550M, LC), MARCA H3C.

CANTIDAD: 8 EQUIPOS

EQUIPO: SFP-GE-SX-MM850-A, 1000BASE-SX SFP TRANSCEIVER, MULTI-MODE (850NM, 550M, LC).

MARCA: H3C

• 1 EQUIPO, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW, MARCA H3C.

CANTIDAD: 1 EQUIPO.

EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW.

MARCA: H3C.

ENTREGABLE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.

FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: INICIA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FINALIZA: HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.
ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE GOBIERNO DE ESTADO- SIGOD LIC. CCMG / LIC.CAAT / LIC.GERJ / LIC. GJFP
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	622/23
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	350
FECHA LIMITE ENTREGA	22/11/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	08/12/2023

PROVEEDOR : PR07025 GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 12300046

RFC: GSR131016QD4

DIRECCIÓN : CALLE AXAYACATL #4274, JARDINES DEL SOL, ZAPOPAN JALISCO, MEXICO C.P. 45050

TELÉFONO : (33) 4777 7770 / (33) 1190 2232

FAX: (33) 1190 2361

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

USUARIO SIIF: PALOMA ELEONORA GARCIA SEGUR

FECHA DE ELABORACIÓN:

09/12/2023

TIPO COMPA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA : 7/8

				LUGAR DE ENTREGA: AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NO. 104, 3ER. PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES., EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.		
				LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104, 3ER. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180 Y PALACIO DE GOBIERNO, AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 104, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.		
				<p>TOTAL CON LETRA: UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.</p>	<p>SUBTOTAL 1,596,506.90</p> <p>IVA 255,441.10</p> <p>TOTAL \$1,851,948.00</p>	

REQUISICIÓN : 857	24 SIGOD. SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL 2401 DESPACHO DEL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL 240101 OFICINA DEL SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL	LUGAR DE RECEPCION: AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE #104 3ER PISO COL. DEL TRABAJO, C.P.20180 AGUASCALIENTES, AGS. EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
RESPONSABLE DE RECEPCION: ITIC. AMANDA JANETH GONZÁLEZ MACIAS JEFE DE DEPTO DE REDES Y DATOS O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.		TELÉFONO: 9102580 5046
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DGAD-LEA-N070-2023- PARTIDA ÚNICA.		

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 Av. Convención OTE. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha: Martes 05 de Diciembre del 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N070-2023

OFERTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA DEL LICITANTE.
1	1	SERVICIO	<p>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>MANTENIMIENTO A LA RED:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CON VIGENCIA AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, INCLUYE CONFIGURACIONES ILIMITADAS CON REFACCIONES.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ASISTENCIA TÉCNICA MESA DE AYUDA 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES. 2. REEMPLAZO DE HARDWARE, PARTES O EQUIPO COMPLETO SERVICIO 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL EN SITIO. 3. SERVICIO ESTÁNDAR DE CAMBIOS Y 	<p>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.</p> <p>MANTENIMIENTO A LA RED:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CON VIGENCIA AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, INCLUYE CONFIGURACIONES ILIMITADAS CON REFACCIONES.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ASISTENCIA TÉCNICA MESA DE AYUDA 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES. 2. REEMPLAZO DE HARDWARE, PARTES O EQUIPO COMPLETO SERVICIO 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL EN SITIO. 3. SERVICIO ESTÁNDAR DE CAMBIOS Y

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 grolbes@innetwork.mx	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>MODIFICACIONES DE CONFIGURACIÓN ILIMITADAS EN SITIO.</p> <p>4. INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SOPORTE TÉCNICO PARA TODA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA RED DE DATOS CON ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICOS Y MEJORAS U OPTIMIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA RED, PARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN ESTA PÓLIZA.</p> <p>5. UN SOLO EVENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIN COSTO A LOS 6 MESES DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 EQUIPOS, CISCO2951, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 6 EQUIPO: CISCO2951, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 1 EQUIPO, WS-C3750X-24T-S, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: WS-C3750X-24T-S, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p>	<p>MODIFICACIONES DE CONFIGURACIÓN ILIMITADAS EN SITIO.</p> <p>4. INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SOPORTE TÉCNICO PARA TODA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA RED DE DATOS CON ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICOS Y MEJORAS U OPTIMIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA RED, PARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN ESTA PÓLIZA.</p> <p>5. UN SOLO EVENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIN COSTO A LOS 6 MESES DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 EQUIPOS, CISCO2951, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 6 EQUIPO: CISCO2951, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>• 1 EQUIPO, WS-C3750X-24T-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: WS-C3750X-24T-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p>
--	--	---	---



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, WS-C2960X-48FPS-L, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C2960X-48FPS-L, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO. 3 EQUIPOS, GATEWAY VG320 VOICE, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS EQUIPO: GATEWAY VG320 VOICE, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO. 1 EQUIPO, WS-C6509-E, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: WS-C6509-E, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p> </p></p>	<p>DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, WS-C2960X-48FPS-L, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C2960X-48FPS-L, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO. 3 EQUIPOS, GATEWAY VG320 VOICE, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS EQUIPO: GATEWAY VG320 VOICE, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO. 1 EQUIPO, WS-C6509-E, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C6509-E, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p> </p></p>
--	--	---	--

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V. Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 grobles@innetwork.mx	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Krista No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
--	--	---



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, WS-C3750X-12S-S, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-12S-S, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, WS-C3750X-48P-S, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-48P-S, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p>	<p>MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, WS-C3750X-12S-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-12S-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, WS-C3750X-48P-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-48P-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p>
--	--	---	---



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 5 EQUIPOS. EQUIPO: CP-8845-, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 EQUIPOS, CP-8865, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS. EQUIPO: CP-8865, SE ACEPTE OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>SE CONSIDERA DENTRO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SIGUIENTE EQUIPO ACTIVO EN COMODATO CON OPCIÓN A DONACIÓN AL TÉRMINO DE LA PÓLIZA:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT), WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT),</p>	<p>MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 5 EQUIPOS. EQUIPO: CP-8845-, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 EQUIPOS, CP-8865, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO. <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS. EQUIPO: CP-8865, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>SE CONSIDERA DENTRO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SIGUIENTE EQUIPO ACTIVO EN COMODATO CON OPCIÓN A DONACIÓN AL TÉRMINO DE LA PÓLIZA:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT), WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO EQUIPO: H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT),</p>
--	--	--	--

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 grobles@innetwork.mx		



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>WITHOUT POWER SUPPLIES. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POWER SUPPLIES. MARCA: H3C.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, H3C S5170-54S-PWR-EI L2 ETHERNET SWITCH WITH 48*10/100/1000BASE-T PORTS AND 6*1G/10G, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C S5170-54S-PWR-EI L2 ETHERNET SWITCH WITH 48*10/100/1000BASE-T PORTS AND 6*1G/10G. MARCA: H3C.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, H3C WA6638 INTERNAL ANTENNAS 12 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C WA6638 INTERNAL ANTENNAS 12 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT. MARCA: H3C.</p>	
	<p><i>JL</i></p> <ul style="list-style-type: none"> 1 EQUIPO, H3C WA6630X INTERNAL ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE 	



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT, FIT, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C WA6630X INTERNAL ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT, FIT. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 EQUIPOS, SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 8 EQUIPOS. EQUIPO: SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 EQUIPOS, UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC), MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 11 EQUIPOS. EQUIPO: UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC). MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 EQUIPOS, SFP-XG-LX-SM1310-E, SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC), MARCA H3C. 	<p>RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT, FIT, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C WA6630X INTERNAL ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT, FIT. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 EQUIPOS, ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 8 EQUIPOS, SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 8 EQUIPOS. EQUIPO: SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE. MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 EQUIPOS, UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC). MARCA: H3C. <p>CANTIDAD: 11 EQUIPOS. EQUIPO: UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC). MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> 6 EQUIPOS, SFP-XG-LX-SM1310-E, SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC), MARCA H3C.
--	--	---	---

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 grahales@innetwork.mx	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-ND70-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>CANTIDAD: 6 EQUIPOS.</p> <p>EQUIPO: SFP-XG-LX-SM1310-E,SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC).</p> <p>MARCA: H3C.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 EQUIPOS, SFP-GE-SX-MM850-A, 1000BASE-SX SFP TRANSCEIVER, MULTI-MODE (850NM, 550M, LC), MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 8 EQUIPOS</p> <p>EQUIPO: SFP-GE-SX-MM850-A, 1000BASE-SX SFP TRANSCEIVER, MULTI-MODE (850NM, 550M, LC).</p> <p>MARCA: H3C</p>	<p>CANTIDAD: 6 EQUIPOS.</p> <p>EQUIPO: SFP-XG-LX-SM1310-E,SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC).</p> <p>MARCA: H3C.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • 1 EQUIPO, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO.</p> <p>EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW.</p> <p>MARCA: H3C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 EQUIPO, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW, MARCA H3C. <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO.</p> <p>EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW.</p> <p>MARCA: H3C.</p>
	<p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS</p>	<p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS</p>



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CATT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

Aut



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		MUNICIPIOS.	MUNICIPIOS.
		<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: INICIA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN FINALIZA: HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: INICIA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN FINALIZA: HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.</p>

Protesto lo necesario

Firma

RL Gabriel Robles Covarrubias
GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Agente de México GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha: Martes 05 de Diciembre del 2023
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N070-2023

OFERTA ECONOMICA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</p> <p>MANTENIMIENTO A LA RED:</p> <p>PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS DE GOBIERNO DEL ESTADO CON VIGENCIA AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024, INCLUYE CONFIGURACIONES ILIMITADAS CON REFACCIONES.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ASISTENCIA TÉCNICA MESA DE AYUDA 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES. 2. REEMPLAZO DE HARDWARE, PARTES O EQUIPO COMPLETO SERVICIO 8 HORAS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL EN SITIO. 3. SERVICIO ESTÁNDAR DE CAMBIOS 	\$2,210,300.00	\$2,210,300.00	\$353,648.00	\$2,563,948.00

INNETWORK RFC: GSRI131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 glsol@innetwork.mx		    



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

	<p>Y MODIFICACIONES DE CONFIGURACIÓN ILIMITADAS EN SITIO.</p> <p>4. INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SOPORTE TÉCNICO PARA TODA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA RED DE DATOS CON ASESORÍA PARA DIAGNÓSTICOS Y MEJORAS U OPTIMIZACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE LA RED, PARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN ESTA PÓLIZA.</p> <p>5. UN SOLO EVENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SIN COSTO A LOS 6 MESES DE LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <p>6 EQUIPOS, CISCO2951, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 6</p> <p>EQUIPO: CISCO2951, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p> <p>MARCA: CISCO.</p> <p>1 EQUIPO, WS-C3750X-24T-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO</p> <p>EQUIPO: WS-C3750X-24T-S, SE</p>		
--	--	--	--



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N078-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>1 EQUIPO, WS-C2960X-48FPS-L, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C2960X-48FPS-L, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>3 EQUIPOS, GATEWAY VG320 VOICE, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS EQUIPO: GATEWAY VG320 VOICE, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>1 EQUIPO, WS-C6509-E, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: WS-C6509-E, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE</p>				
--	--	---	--	--	--	--

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45C50 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 grables@innetwork.mx		



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

Cert



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>2 EQUIPOS, WS-C3750X-12S-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-12S-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>2 EQUIPOS, WS-C3750X-48P-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: WS-C3750X-48P-S, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>2 EQUIPOS, CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: CALL MANAGER BE7M-M4-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O</p>			
--	--	---	--	--	--

<p>INNETWORK RFC: GS131016QD4 www.innetwork.mx</p> <p>Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 profiles@innetwork.mx</p>	<p>GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.</p>	<p>Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.</p>
--	---	---



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DCAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>INCLUYE SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO; LA ACTUALIZACIÓN DE EQUIPO CON TECNOLOGÍA OBSOLETA RELACIONADO A CONTINUACIÓN:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <p>10 EQUIPOS, CP-3905, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 10 EQUIPOS. EQUIPO: CP-3905, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>10 EQUIPOS, CP-7821-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 10 EQUIPOS. EQUIPO: CP-7821-K9, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA. MARCA: CISCO.</p> <p>5 EQUIPOS, CP-8845-, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA</p>				
--	--	--	--	--	--	--

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. 1 Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (331) 4777 7770 grahales@innetwork.mx		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 5 EQUIPOS.</p> <p>EQUIPO: CP-8845-, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p> <p>MARCA: CISCO.</p> <p>3 EQUIPOS, CP-8865, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA, MARCA CISCO.</p> <p>CANTIDAD: 3 EQUIPOS.</p> <p>EQUIPO: CP-8865, SE OFERTA OPCIONALMENTE REPOSICIÓN DE EQUIPO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA MARCA.</p> <p>MARCA: CISCO.</p> <p>SE CONSIDERA DENTRO DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y SIN COSTO ADICIONAL PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL SIGUIENTE EQUIPO ACTIVO EN COMODATO CON OPCIÓN A DONACIÓN AL TÉRMINO DE LA PÓLIZA:</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO:</p> <p>1 EQUIPO, H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT), WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO</p> <p>EQUIPO: H3C S6520X-30QC-HI L3 ETHERNET SWITCH (24 SFP</p>				
--	--	---	--	--	--	--



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>PLUS+2QSFP PLUS+2SLOT), WITHOUT POWER SUPPLIES.</p> <p>MARCA: H3C.</p> <p>2 EQUIPOS, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POWER SUPPLIES, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS</p> <p>EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POWER SUPPLIES.</p> <p>MARCA: H3C.</p> <p>1 EQUIPO, H3C S5170-54S-PWR-EI L2 ETHERNET SWITCH WITH 48*10/100/1000BASE-T PORTS AND 6*1G/10G, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO.</p> <p>EQUIPO: H3C S5170-54S-PWR-EI L2 ETHERNET SWITCH WITH 48*10/100/1000BASE-T PORTS AND 6*1G/10G.</p> <p>MARCA: H3C.</p> <p>1 EQUIPO, H3C WA6638 INTERNAL ANTENNAS 12 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO.</p> <p>EQUIPO: H3C WA6638 INTERNAL ANTENNAS 12 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT.</p> <p>MARCA: H3C.</p> <p>1 EQUIPO, H3C WA6630X INTERNAL</p>				
--	--	---	--	--	--	--

<p>INNETWORK</p> <p>RFC: GS131016QD4</p> <p>www.innetwork.mx</p> <p>Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050</p> <p>Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco.</p> <p>Tel: (33) 4777 7770 erobles@innetwork.mx</p>	<p>GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.</p>	<p>Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.</p>
--	--	---



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C WA6630X INTERNAL ANTENNAS 10 STREAMS TRIPLE RADIO 802.11AX/AC/N ACCESS POINT,FIT. MARCA: H3C.</p> <p>2 EQUIPOS, ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 2 EQUIPOS. EQUIPO: ADP060-55V-POE-GL, H3C 55V 60W POE ADAPTER POWER SUPPLY. MARCA: H3C.</p> <p>8 EQUIPOS, SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 8 EQUIPOS. EQUIPO: SFP+ TO SFP+ 7M ACTIVE OPTICAL CABLE. MARCA: H3C.</p> <p>11 EQUIPOS, UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC), MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 11 EQUIPOS. EQUIPO: UN-SFP-XG-SX-MM850-E1-X, SFP-XG- D-AOC-7M, SFP+ 10GB MODULE(850NM,300M,LC). MARCA: H3C.</p> <p>6 EQUIPOS, SFP-XG-LX-SM1310-E,SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC), MARCA H3C.</p>			
--	--	---	--	--	--

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
Calle Axayacat, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 erobles@innetwork.mx		

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>CANTIDAD: 6 EQUIPOS. EQUIPO: SFP-XG-LX-SM1310-E,SFP+MODULE (1310NM,10KM,LC). MARCA: H3C.</p> <p>8 EQUIPOS, SFP-GE-SX-MM850-A, 1000BASE-SX SFP TRANSCEIVER, MULTI-MODE (850NM, 550M, LC), MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 8 EQUIPOS EQUIPO: SFP-GE-SX-MM850-A, 1000BASE-SX SFP TRANSCEIVER, MULTI-MODE (850NM, 550M, LC). MARCA: H3C</p> <p>1 EQUIPO, H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW, MARCA H3C.</p> <p>CANTIDAD: 1 EQUIPO. EQUIPO: H3C S6520X-18C-SI L3 ETHERNET SWITCH WITH 16*1G/10GBASE-X SFP PLUS PORTS AND 1*SLOT,WITHOUT POW. MARCA: H3C.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FORMA DE ENTREGA: EN SITIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,</p>				
--	--	--	--	--	--	--



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
DOMICILIO DEL LICITANTE: 26-22-2027

Secretaría de
Administración

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAAT/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP



LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

		<p>ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: INICIA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y FINALIZA: HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.</p>			
<p>GRAN TOTAL: \$2,210,300.00 \$353,648.00 \$2,563,948.00</p> <p>(DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</p>					

NOTA:

1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el LICITANTE en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. Se recomienda hacer los cálculos en Excel con dos dígitos de decimales.
5. FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

INNETWORK RFC: GS131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. 1 Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 erobles@innetwork.mx		



Secretaría de
Administración

PRESTADOR DE SERVICIOS: GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. 305/2023-LICITACIÓN-DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO-SIGOD
LIC. CCMG/ LIC.CAA/ LIC.GERJ/ LIC. GJFP

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N070-2023 PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DATOS REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL PARA ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Condiciones de pago:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI CONTRA ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.
Tiempo de entrega de los SERVICIOS:	INICIA: AL SIGUIENTE DÍA NATURAL POSTERIOR A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN FINALIZA: HASTA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024. PÓLIZA DE MANTENIMIENTO: 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN
Tiempo de reposición de los SERVICIOS:	30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES SA DE CV VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
Tiempo de reparación de los SERVICIOS:	15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN A GL SOLUCIONES EN REDES INTELIGENTES SA DE CV VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega de los SERVICIOS:	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 ORIENTE NO. 104, 3ER. PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES., EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
Vigencia de la proposición:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Garantía:	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTRA DEFECTOS, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS, QUE IMPIDAN SU FUNCIONAMIENTO.

Protesto lo necesario

Firma

RL Gabriel Robles Covarrubias
GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A de C.V.

INNETWORK RFC: GSR131016QD4 www.innetwork.mx	GL Soluciones en Redes Inteligentes S.A. de C.V.
Calle Axayacatl, no. 4274. C.P. 45050 Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco. Tel: (33) 4777 7770 grobles@innetwork.mx	Lic. Adolfo Lopez Mateos OTE No. 1001 C.C. Plaza Kristal No. Int. Torre A INT PH4 C.P. 20250, Col. San Luis, Aguascalientes, Aguascalientes.

C